



Términos de Referencia

Consultoría para la Edición, Diseño Gráfico y Diagramación para los productos obtenidos de las Consultorías:
"Diagnóstico de Negocios Verdes, y Análisis Normativo GIRS y Economía Circular."

1. ANTECEDENTES

SWISSCONTACT es una fundación suiza con sede en Zúrich, independiente, que promueve el desarrollo económico, social y ambiental. Nuestro objetivo es abrir caminos en países en desarrollo para que las personas salgan de la pobreza a través de un desarrollo económico de base amplia. En sus diversos proyectos, Swisscontact facilita el acceso a programas de formación profesional, fomenta el emprendedurismo competitivo, mejora el acceso a servicios financieros locales y promueve el uso sostenible de los recursos naturales.

Swisscontact, mediante el proyecto Impacto Circular (2025-2028), promueve la economía circular y el fortalecimiento de las MIPYMES de la cadena de reciclaje en Honduras y El Salvador. En este marco, se realizó una consultoría denominada: "Diagnóstico, análisis del ecosistema empresarial y generación de línea base de Negocios Verdes en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras", la cual implicó un estudio especializado para caracterizar el subsector del reciclaje en San Pedro Sula, identificando necesidades y oportunidades, sirviendo como una base técnica para diseñar intervenciones que incrementen las tasas de aprovechamiento y generen empleo verde. A su vez, se realizó la consultoría "Análisis Normativo de las Regulaciones de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) y Economía Circular (EC) de Honduras, Bolivia y Colombia".

I. CONTRATANTE

Swisscontact, Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es realizar el diseño y diagramación de los siguientes documentos: "Diagnóstico, análisis del ecosistema empresarial y generación de línea base de Negocios Verdes en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras" y "Análisis Normativo de las Regulaciones de Gestión de Residuos y Economía Circular en Honduras, Bolivia y Colombia".

2. RESULTADOS ESPERADOS

- 1) Edición, diseño y diagramación: "Ecosistema de los Negocios Verdes en San Pedro Sula", en base a los siguientes documentos:

No.	Documentos	# Páginas
1	Análisis del Ecosistema Empresarial	29 páginas
2	Diagnóstico de Necesidades	98 páginas
3	Diagnóstico de Oportunidades	62 páginas
4	Perfil de la Cadena de Valor	31 páginas
5	Línea Base de Negocios Verdes	44 páginas
TOTAL		264 páginas

- 2) Diseño y diagramación: "Análisis de regulaciones GIRS y EC de Honduras, Bolivia y Colombia":

No.	Documentos	# Páginas
1	Análisis de regulaciones GIRS y EC de Honduras, Bolivia y Colombia	60 páginas

Especificaciones de los productos esperados:

- La creación del material debe ser visualmente atractivo, claro y funcional, que facilite la consulta de los actores claves del rubro, socios y público en general.
- Contenido editado y diagramado en formato digital (PDF de alta calidad).
- Diseño visual atractivo y profesional que invite a la lectura, que facilite la navegación y búsqueda del contenido, especialmente en formato digital.
- Consistencia visual alineada con la identidad de Swisscontact (se compartirá Manual de Marca Corporativa).
- Entrega de archivo editable en el software de diseño utilizado, que permita futuras modificaciones.
- Recursos gráficos (imágenes, iconos, ilustraciones, tablas y otros) utilizados en el diseño en formato editable y original, garantizando su uso posterior.

3. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de la consultoría, el/la consultor(a) o empresa consultora ejecutará las actividades siguientes:

- **Revisión del contenido y análisis inicial:** Revisión detallada del contenido con representantes de Swisscontact para comprender el contenido y los conceptos clave a enfatizar en el diseño.

- **Incorporación de elementos gráficos:** Selección e integración de imágenes, iconos, tablas y gráficos que complementen el contenido del informe, asegurando coherencia visual y funcionalidad. Se deberá presentar una propuesta de diseño inicial de las primeras 5 páginas, la cual será aprobada por Swisscontact, previo a la diagramación.
- **Revisión y ajustes:** Presentar un primer borrador de los documentos para su revisión y realizar ajustes al diseño inicial en función de la retroalimentación recibida, optimizando la legibilidad y el impacto visual de los mismos.
- **Entrega final del diseño diagramado:** Presentación del documento digital interactivo y Análisis GIRS HND, BOL y COL, en su versión final, diagramado en los formatos definidos y archivo editable, incluyendo todos los recursos gráficos utilizados, para su validación final.

4. PRODUCTOS ENTREGABLES:

Número	Producto	Descripción resumida
1	a. Documento digital interactivo	Documento final en pdf, adjunto de los recursos utilizados, ya sean elementos gráficos, fotografías, íconos y demás, incluyendo los archivos editables. La información será presentada en USB y en 2 versiones impresas en papel satinado.
2	a. Diagramación Análisis de regulaciones GIRS y EC de Honduras, Bolivia y Colombia, 60 páginas.	Documento alineado al estilo Swisscontact, formato estandarizado, amigable a la vista y visualmente atractivo. Entregado en pdf, en versión editable, en USB y en 2 versiones en papel satinado.

Cronograma de trabajo:

Semana	1	2	3	4
Firma de contrato: presentación de Plan de Trabajo, Cronograma de trabajo.	x			
Revisión de los insumos disponibles de las consultorías: "Diagnóstico, análisis del ecosistema empresarial y generación de línea base de Negocios Verdes en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras" y "Análisis Normativo, Taller de socialización y debate en Regulaciones de Gestión de Residuos y Economía Circular".	x			
Revisión de avances de 5 páginas de los productos 1 y 2.	x			
Envío de Producto 1, revisión y aprobación de producto 1.		x		
Pago de producto 1.			x	
Envío de Producto 2, revisión y aprobación de producto 2.			x	
Pago de producto 2.				x

5. EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO:

El/La Consultor(a) o empresa consultora debe contar y disponer de equipo/herramientas y programas de diseño propios para el desarrollo de la consultoría, Swisscontact no facilitará al consultor(a) este tipo de elementos (por lo que debe proporcionar en su Carta de Presentación, y Propuesta Técnica y Económica la confirmación de disponer herramientas propias).

6. PERÍODO DE LA CONSULTORÍA

Para la ejecución del servicio se prevé el periodo del 17 de junio al 17 de julio de 2026.

7. REMUNERACIÓN

La propuesta económica deberá presentarse a suma alzada en Lempiras (considere incluir todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de la consultoría, como gastos de honorarios, papelería, materiales, insumos, impresiones, entre otros). No deberá compartir detalle de gastos.

Swisscontact pagará al/la Consultor(a) o Empresa Consultora, la cantidad acordada en concepto de honorarios profesionales, quien debe contar con facturación vigente de conformidad al régimen de facturación establecido por el SAR. En el caso de contar con la respectiva Constancia de Pagos a Cuenta vigente, él/la Consultor(a) deberá presentarla previa a su contratación y por cada pago que se efectúe se compromete a anexar copia de la constancia vigente, caso contrario y sin responsabilidad Swisscontact como obligado tributario, hará las respectivas retenciones y se obliga a efectuar la declaración por concepto del Impuestos Sobre la Renta (ISR) del 12.5%, de conformidad al artículo 50 de la Ley del ISR, reformado mediante el Decreto No.194-2002 de la Ley de Equilibrio Financiero.

Garantía: el/la Consultor(a) o Empresa Consultora asumirá la responsabilidad técnica y administrativa total por los entregables y por cualquier profesional que participe bajo su coordinación. En este sentido, y como respaldo al cumplimiento de las obligaciones contractuales, se le solicitará una garantía mediante la firma de una letra de cambio a favor de Swisscontact, por el monto equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato. Esta letra no implica desembolso ni pago inmediato, y su propósito es proporcionar a la Fundación una garantía de cumplimiento contractual. La misma solo será ejecutable en caso de incumplimiento y será devuelta una vez sea recibida y aceptada a satisfacción de los productos y de todas las obligaciones estipuladas en los términos de referencia que formarán parte integral del contrato.

La forma establecida para realizar los pagos por parte de Swisscontact al Consultor(a) seleccionada es la siguiente:

- III. Pago del 50% con la presentación, revisión y aprobación del Producto 1.
- IV. Pago del 50% restante con la presentación, revisión y aprobación del Producto 2.

8. PERFIL DEL PROFESIONAL PARA CONSULTOR (A) INDEPENDIENTE O EMPRESA CONSULTORA

- Profesional con grado universitario en Diseño Gráfico (Diseñador, ilustrador, diagramador) o experiencia comprobada mediante presentación de portafolio de trabajos similares.

- Dominio de herramientas informáticas de diseño gráfico (Manejo de programas de diseño gráfico, diagramación, edición, retoque de imágenes y otros, como ser: Photoshop, Ilustrador, InDesign, Corel Draw, Free Hand y otros).

9. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La propuesta debe distinguir físicamente los siguientes documentos o partes:

- V. Carta de presentación de la propuesta firmada por el/la Consultor(a) o Empresa Consultora.
- La Propuesta Técnica debe incluir como mínimo:
 - i. Introducción
 - ii. Descripción de la metodología para la realización de la consultoría
 - iii. Cronograma
 - iv. Documentación que acredite o respalde la experiencia, como ser portafolios, catálogos, sitios web y/o redes sociales.

10. ETAPAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas, incluyendo todos los documentos correspondientes, deberán ser enviadas al correo electrónico info.honduras@swisscontact.org con el asunto: **"Consultoría para la Edición, Diseño Gráfico y Diagramación para dos productos"** hasta las 17:00 horas del lunes 15 de junio del 2026.

La revisión y calificación de las propuestas se realizará en un plazo de dos (2) días hábiles a partir de la fecha límite de recepción de las ofertas.

11. CONTACTOS Y CONSULTAS DE ACLARACIÓN

En caso de consultas se establece hasta el miércoles 10 de junio del 2026, hasta las 10:00 horas, favor remitir las consultas al correo antes referido con copia a luana.mejia@swisscontact.org

Nota aclaratoria:

El presente Término de Referencia es de carácter indicativo y orientativo, no así limitativo.

12. DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y CONFLICTO DE INTERESES Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE SWISSCONTACT.

Queda establecido que previo a la firma del contrato, el/la Consultor(a) o Empresa Consultora seleccionado(a), deberá leer y firmar de estar de acuerdo en poner en práctica el Código de Conducta y Procedimiento Anticorrupción de Swisscontact, los cuales forman parte integral de los mecanismos de cooperación interinstitucional. Ver: <https://www.swisscontact.org/en/about-us/code-of-conduct>.